

EXPEDIENTE N.º	ÓRGANO	FECHA DE LA SESIÓN
25/2024	Pleno de la ONE	25/10/2024

Con fecha 5 de julio de 2024, tuvo entrada en el portal de tramitación electrónico de la ONE, la solicitud formulada por parte del Ayuntamiento de Mogán del informe preceptivo previsto en el artículo 333.3 de la LCSP, en relación con la “Construcción y explotación, en régimen de concesión de obra pública, de la desaladora de Playa de Mogán mediante su ampliación”.

A partir de la información facilitada por el propio Ayuntamiento junto con dicha solicitud, así como de la que se remitió con fecha 18 de septiembre de 2024 por parte del mismo solicitante a fin de dar respuesta al requerimiento formulado desde la ONE, y tomando como base los datos y documentos aportados, se formuló la propuesta de informe elevado desde la División de evaluación de los contratos de concesión al Pleno de la ONE en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 3.4 de la Orden HFP/1381/2021, de 9 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de la ONE.

Beatriz Díaz Martín, EN CALIDAD DE SECRETARIA DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que, tras su toma en consideración, en dicha sesión se adoptó el siguiente acuerdo:

APROBACIÓN DEL INFORME 24014 DE LA OFICINA NACIONAL DE EVALUACIÓN (ONE) DEL EXPEDIENTE 25/2024 EN RELACIÓN CON LA “CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA, DE LA DESALADORA DE PLAYA DE MOGÁN MEDIANTE SU AMPLIACIÓN”.

El acuerdo se adoptó por unanimidad de los miembros del Pleno.

Para que conste, expido el presente certificado, en el lugar y fecha indicados en la propia firma, de acuerdo a las funciones encomendadas por el artículo 6.8 de la Orden ONE y con el visto bueno de la Presidenta de la misma.



La Secretaria del Pleno de la ONE,
Beatriz Díaz Martín

La Presidenta de la ONE
María Luisa Araújo Chamorro

CERTIFICADO
Número: 2024-0016 Fecha: 25/10/2024

Cód. Validación: 9X9DRWJ43E3CFY3YEFXKJFL
Verificación: <https://tramitacione.hacienda.gob.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

